“S U M A R I O”

DECRETO Nº 2499/2013: *Modificase parcialmente la Estructura Organizativa de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Gobierno*

El presente trabajo es elaborado por:

Secretaria de Gobierno

Subsecretaria de Asistencia Técnica

Departamento Boletín y Digesto Municipal

Dependiente del

Sr. Intendente Lic. Lucas Hernán Ghi

DECRETO Nº: 2499/2013

Moron, 30 de Diciembre de 2013

VISTO:

El Decreto Ley Nº 6769/58, el Decreto Nº 2292/13 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las normativas citadas en el Visto, se estableció la nueva Estructura Organizativa del Departamento Ejecutivo, determinándose las misiones y funciones de cada una de las áreas que la integran.

Que por razones de servicio y funcionalidad, manifestados por las Secretarías con incumbencia, deviene procedente asignar a la Secretaría de Gobierno competencia respecto de las cuestiones propias de la Dirección de Defensa Civil, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Que en razón de ello, corresponde dictar el pertinente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 105º de la Ordenanza Nº 11.654 de Procedimiento Administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORÓN

DECRETA:

ARTICULO 1º: Modificase parcialmente la Estructura Organizativa de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Gobierno, pasando a depender de esta última, la Dirección de Defensa Civil.

ARTICULO 2º: Refrendarán el presente Decreto el Jefe de Gabinete y el Secretario de Gobierno (interino).

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Municipal y archívese.

LIC. LUCAS HERNAN GHI

Sr. Damián E. Aguilar - Sr. Juan Carlos Martínez

*** * ***